

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ

AREA: **GERENCIA**

RESPONSABLE: **AMPARO SANCHEZ LONDOÑO**

PERIODO: **TERCER TRIMESTRE DE 2015 – 2016**
(Julio, Agosto y Septiembre)

FECHA DE ELABORACION: **28 DE OCTUBRE DE 2016.**

El Sistema de Control Interno tiene como finalidad esencial lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFE, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe comparativo de los periodos comprendidos entre el Tercer Trimestre de 2015 y el Tercer Trimestre de 2016.

El presente informe de conformidad con el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, modificatorio del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual entre otros estableció la obligatoriedad que tienen las Oficinas de Control Interno de verificar, preparar y enviar al representante legal de la entidad u organismo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto, y el alcance que tiene el informe, en el sentido que podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

1. **NORMATIVIDAD:**

El presente informe se presenta de conformidad con la normatividad vigente, la cual se relaciona a continuación:

- Constitución Política 1991 (Artículos 209, 339 y 346)
- Decreto Nacional No. 1737 del 21 de Agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia).
- Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98)

Página 1 de 11

Un vuelo hacia el progreso

- Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1.998).
- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Directiva Presidencial No. 01 del 10 de Febrero de 2016. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad 2016.
- Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 “POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TENDIENTES A LA AUSTERIDAD, EFICIENCIA Y RACIONALIZACIÓN EN EL GASTO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS”.
- Estatuto Orgánico de Presupuesto.

2. OBJETIVO DEL INFORME:

La Oficina de Control Interno en atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente y en su rol de seguimiento, evaluación y análisis, presenta a la Gerente de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, entidad descentralizada indirecta de segundo grado, adscrita al Departamento de Caldas, el **INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO COMPARATIVO** entre el **Tercer Trimestre de 2015**, frente al **Tercer Trimestre de 2016**, que permiten evidenciar el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

Para el logro del objetivo se procederá a efectuar:

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad en el Gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto comparativo del período analizado.

3. ALCANCE:

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, en las vigencias del Tercer Trimestre: del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2016, tomando como referencia comparativa el mismo Tercer Trimestre del año 2015, en el **marco de la Política de Austeridad del Gasto**. El análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones del presente informe se efectuó sobre el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

- ❖ Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales.
- ❖ Compensación de Vacaciones en Dinero
- ❖ Comunicaciones y Transporte (Mensajería y Vehículo Gerencia)
- ❖ Viáticos y Gastos de Viaje
- ❖ Impresos, Publicidad y Publicaciones.
- ❖ Servicios Públicos (Internet, Teléfonos fijos y celulares).
- ❖ Servicios Públicos (Energía, acueducto y gas).

4. FUENTE DE LA INFORMACION:

El análisis del presente informe se proyectó con la información suministrada por la Coordinación Administrativa y Financiera, a través del Área de Presupuesto y Contabilidad (Contador y Auxiliar Contable y de Presupuesto).

5. RESULTADOS:

La información que se presenta a continuación da cuenta y refleja el comportamiento de los gastos efectuados en la vigencia del **Tercer Trimestre del año 2016** en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos del **Tercer Trimestre del año 2015**, para cada uno de los conceptos a que hace referencia la Directiva Presidencial 01 de 2016, por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 y se imparten instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.

En cumplimiento de la mencionada directiva, la Oficina de Control Interno ha revisado los presupuestos.

PLANTA DE PERSONAL

PLANTA DE PERSONAL DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE Tercer Trimestre 2015 – 2016		
NIVEL	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016
GERENTE	1	1
DIRECTORES	2	2
PROFESIONALES	6	6
TECNICOS	3	3
ASISTENCIALES	5	5
MENSAJERO	0	0
TOTAL	17	17

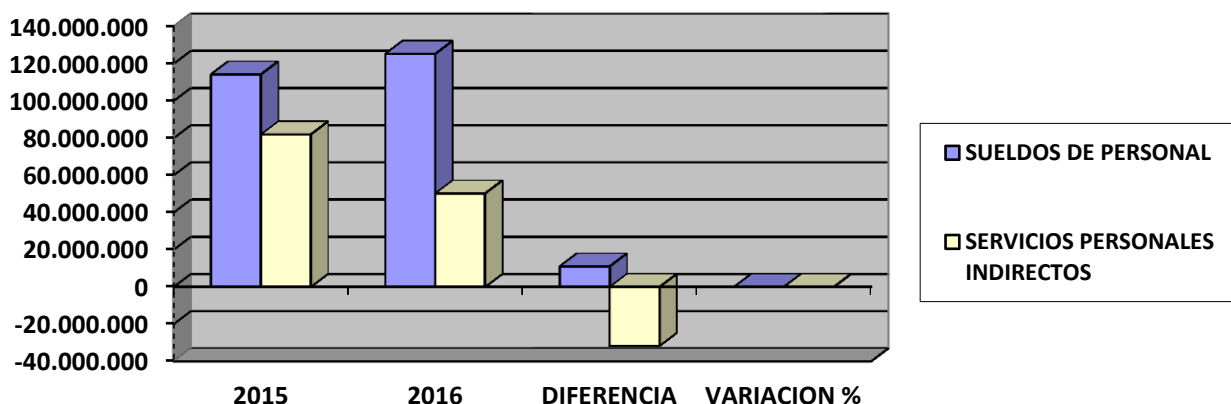
Fuente: Acuerdo No. 002 del 11 de junio de 2015.

Como se observan en la tabla anterior, la planta de personal de la Asociación Aeropuerto del Café durante las vigencias 2015 y 2016, exactamente para el Tercer Trimestre de las anualidades analizadas – 01 de julio a 30 de septiembre de 2015 frente a 01 de julio a 30 de septiembre de 2016, continúa igual, toda vez que después de la reforma efectuada en el mes de junio de 2015, no se han efectuado más modificaciones a la misma.

SUELDOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
Tercer Trimestre 2015 – 2016				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2015	2016	DIFERENCIA	VARIACION %
SUELDOS DE PERSONAL	114.260.000	125.280.332	11.020.332	9.64%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	81.940.375	50.254.616	-31.685.759	-38.67%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Contador (Presupuesto 2015 – 2016)



El valor pagado por concepto de SUELDOS DE PERSONAL en el Tercer Trimestre de julio a septiembre del año 2015 comparado con el mismo Trimestre del año 2016, tuvo un costo total de \$114.260.000 y para el año 2016 la suma de \$125.280.332 presentando un aumento de 9.64%; equivalente a un aumento real en este Gasto de

\$11.020.332, lo anterior se explica por el incremento de los sueldos con base en el IPC del año 2015 para el año 2016, que para el presente caso fue del 6,77% incluyendo los salarios integrales y la variación que se presenta en vacantes, es de anotar que el costo total de sueldos mensual para los 17 cargos es de \$66.366.000 para el año 2016, pero ante la realidad actual del proyecto algunos cargos no han sido provisionados, lo que significa que a la fecha por este concepto se ahorró en promedio \$14.191.000 mensuales y para el periodo Trimestral de 2016 analizado fue de \$24.605.889 mensuales, evidenciando que la Asociación Aeropuerto del Café, utilizó de manera EFICIENTE el Recurso Humano que tiene en su planta de personal.

Con relación al concepto del rubro de SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS, vemos que para el mismo periodo en el año 2015 tuvo un costo total de \$81.940.375 y para el año 2016 el costo total fue de \$50.254.616, **vemos una reducción del -38.67%**, equivalente a una disminución real de \$31.685.759, este rubro no tuvo incremento obedeciendo a que no se requirió de personal adicional debido a las necesidades y circunstancias reales del proyecto. Se evidencia que la Asociación Aeropuerto del Café, utilizó de manera EFICIENTE el Recurso Humano que tiene en su planta de personal en todas las áreas, tanto misional como de apoyo administrativo y técnico.

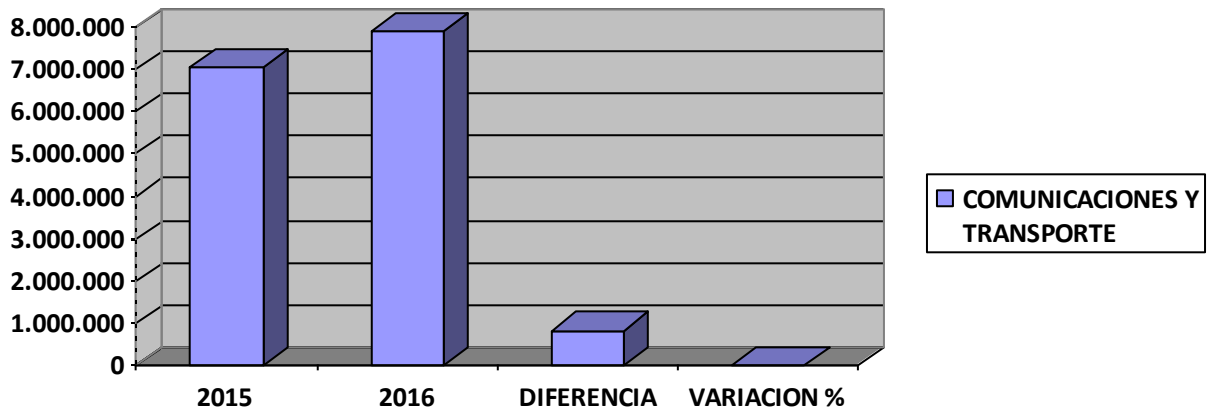
La Asociación Aeropuerto del Café no reconoció para los periodos objeto del análisis, julio a septiembre del año 2015 frente a julio a septiembre del año 2016, horas extras, ni recargos nocturnos, dominicales y festivos.

Tampoco se reconoció ni compenso vacaciones en dinero, salvo a los trabajadores cuyos contratos laborales terminaban y no habían hecho uso de vacaciones, bien por no haber cumplido con el requisito o por la duración del contrato menor a un (1) año, por lo que su reconocimiento y pago se efectúa proporcionalmente al momento de la liquidación.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

GASTOS GENERALES – COMUNICACIONES Y TRANSPORTE				
Tercer Trimestre 2015 – 2016				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2015	2016	DIFERENCIA	VARIACION %
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	7.039.100	7.887.850	848.750	12.06%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Contador (Presupuesto 2015 – 2016)



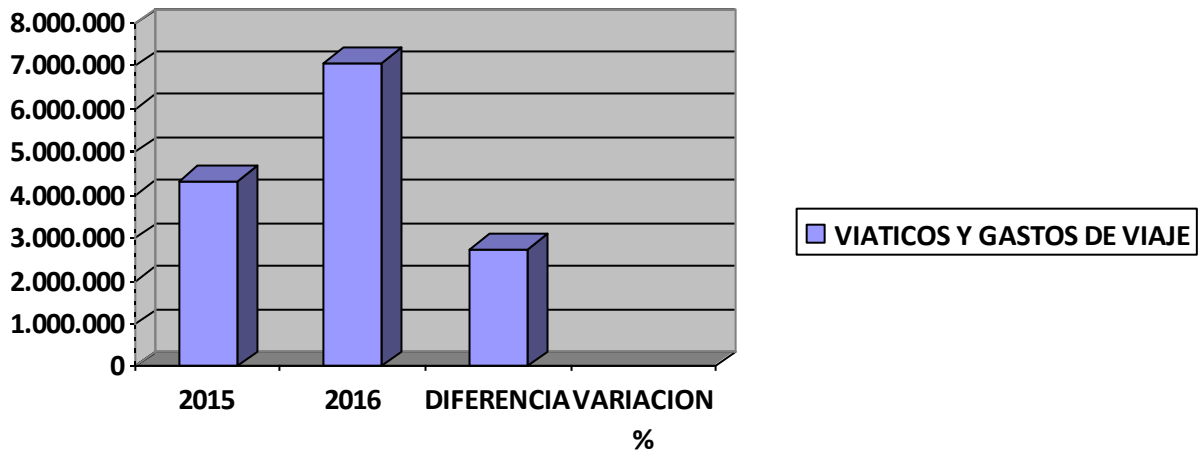
Analizando el rubro asignado para Comunicaciones y Transporte, comparativamente entre el Tercer Trimestre de julio a septiembre del 2016 frente al mismo Trimestre de 2015; se puede observar que los gastos en el año 2016 tuvieron un **incremento del 12.06%** equivalente a un **aumento de \$848.750**, lo anterior se explica que para el Trimestre julio – septiembre de 2016, se adjudicó un nuevo contrato para la contratación del servicio de transporte público especial para la Asociación, el cual fue realizado por la modalidad de selección de Mínima Cuantía, el cual estaba ajustado a precios del mercado y el comportamiento histórico de los últimos 4 años, de donde se obtuvo un valor promedio diario, más el incremento del IPC y la variación del monto cobrado en cada factura de acuerdo al servicio prestado, además este rubro igualmente se aumenta o disminuye de acuerdo a la cantidad de correspondencia que debe enviar la Asociación, la cual es muy variable de un mes a otro.

El vehículo asignado a la Gerencia se encuentra tercerizado y esto no le genera ningún costo a la Entidad, como pago de conductor, mantenimiento, repuestos, suministro de gasolina, lubricantes y seguros.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

GASTOS GENERALES – VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
Tercer Trimestre 2015 – 2016				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2015	2016	DIFERENCIA	VARIACION %
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	4.332.191	7.071.080	2.738.889	63.22%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Contador (Presupuesto 2015 – 2016)

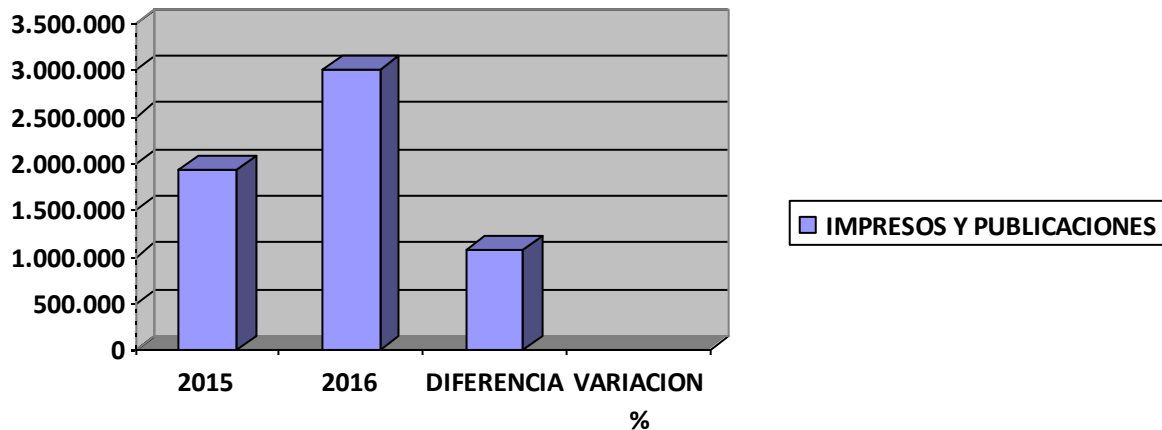


Con respecto al rubro de Viáticos y Gastos de Viaje, de acuerdo al cuadro anterior, se ha tenido un incremento significativo, pasando en el Tercer Trimestre de julio a septiembre de 2015 de \$4.332.191 a \$7.071.080 con respecto al Trimestre de 2016, **equivalente a un 63.22% obteniéndose una diferencia de \$2.738.889 en el período objeto de análisis**, esto debido a los incrementos que se presentan en las tarifas de pasajes cada año, a los compromisos de gestión adelantados por la Gerencia en la ciudad de Bogotá, ante el Ministerio de Transporte, la Aerocivil, entre otras entidades, así como el desplazamiento de algunos trabajadores y Directivos en misión oficial y a capacitaciones fuera de la ciudad, los cuales se requieren y hacen parte del cumplimiento de los objetivos misionales de la Asociación.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

GASTOS GENERALES - IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
Tercer Trimestre 2015 – 2016				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2015	2016	DIFERENCIA	VARIACION %
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1.934.380	3.007.560	1.073.180	55.48%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto años 2015 – 2016

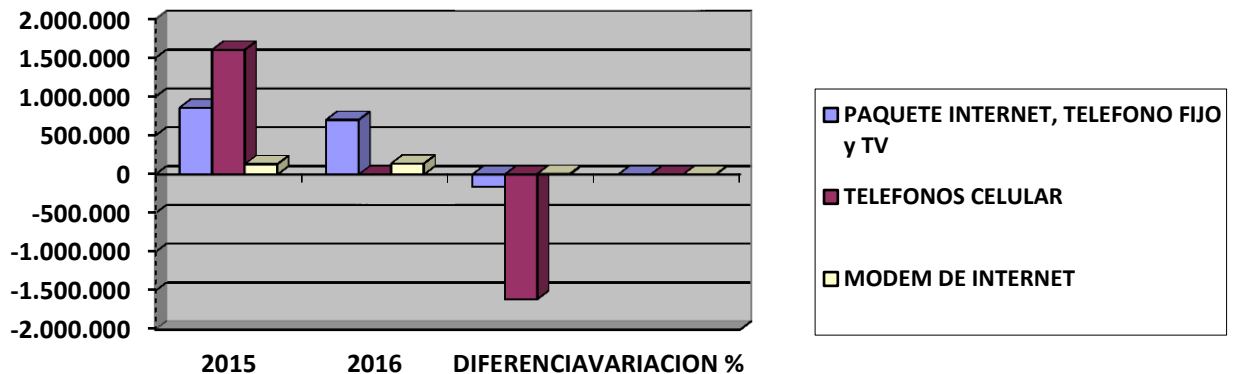


Los gastos referentes a **Impresos y Publicaciones**, presentaron para el período de análisis **un aumento del 55.48%** al pasar de \$1.934.380, en el Tercer Trimestre del año 2015 a \$3.007.560 en el Tercer Trimestre del año 2016, equivalente a un \$1.073.180, explicado por la publicación efectuada por la Asociación Aeropuerto del Café, en la revista CREER EN CALDAS, publicación especial que realiza La Patria, Diario Oficial de la Región, en la cual se hace referencia a las 500 empresas que hacen grande la región, la publicación consistió en aspectos relevantes de la Asociación Aeropuerto del Café y en la difusión y divulgación a la comunidad en general del estado actual del proyecto y sobre la necesidad de la construcción del aeropuerto como polo de desarrollo para toda la región.

INTERNET, TELEFONO Y CELULARES

GASTOS GENERALES – INTERNET, TELEFONOS Y CELULARES				
Tercer Trimestre 2015 – 2016				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2015	2016	DIFERENCIA	VARIACION %
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO y TV	859.409	702.890	-156.519	-18.21%
TELEFONOS CELULAR	1.604.930	0	-1.604.930	-100%
MODEM DE INTERNET	132.572	139.200	6.628	5.00%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto años 2015 – 2016



Los gastos de Internet, Teléfono Fijo y Teléfonos Celulares tuvieron un ahorro significativo, al pasar en el periodo del Tercer Trimestre de julio a septiembre del año 2015 en Internet, teléfono fijo y TV de un valor de \$859.409 a un valor de \$702.890 para el mismo Tercer Trimestre del año 2016, **esto equivale a un ahorro real de \$156.519 y de un -18.21%**. Este hecho se explica en razón a que en la sede de Palestina solo se cuenta con un modem de internet, el cual tuvo un incremento del 5% para el periodo analizado, al pasar de \$132.572 en el Tercer Trimestre de 2015 a \$139.200 en el mismo Trimestre de 2016, presentando una diferencia de \$6.628, como consecuencia del incremento anual de tarifas, con respecto a los gastos de la línea de teléfono, estos los asume directamente la dueña del inmueble, donde están ubicadas las oficinas.

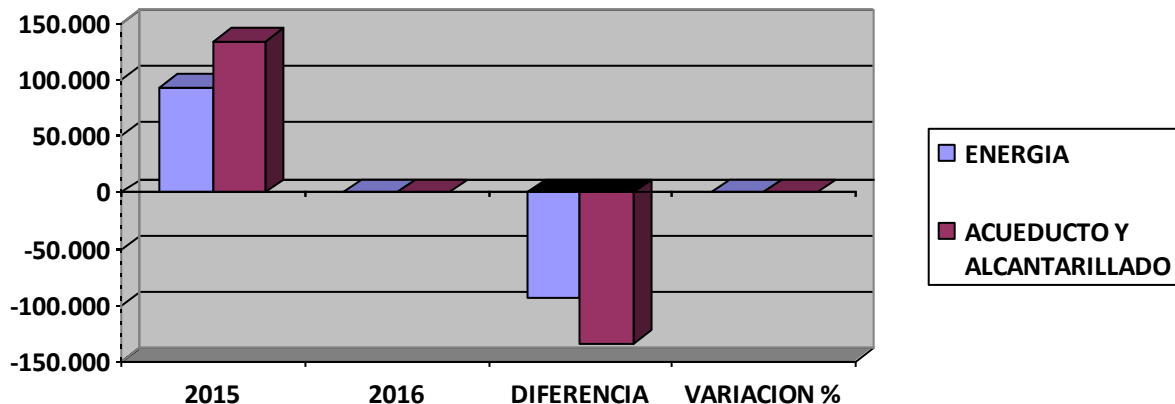
Frente a los teléfonos celulares, se presentaron los siguientes gastos para el periodo julio a septiembre, del Tercer Trimestre de 2015 por valor de \$1.604.930 y para el periodo julio a septiembre, del Tercer Trimestre de 2016 de \$0, obteniéndose **un ahorro real del 100%**, hecho que se da por las medidas tomadas por la nueva Administración, en el sentido de suprimir este servicio de la Asociación desde el pasado mes de abril de 2016.

SERVICIOS PUBLICOS – SEDE PALESTINA

GASTOS GENERALES – SERVICIOS PUBLICOS (ENERGIA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (SEDE PALESTINA)				
Tercer Trimestre 2015 – 2016				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	VIGENCIAS		REDUCCION O INCREMENTO	
	2015	2016	DIFERENCIA	VARIACION %
ENERGIA	93.202	0	-93.202	-100%

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	133.553	0	-133.553	-100%
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	226.755	0	-226.755	-100%

Fuente: Coordinación Administrativa y Financiera – Auxiliar Contable y de Presupuesto años 2015 – 2016



En la sede del Municipio de Palestina, Caldas, los servicios públicos en el Tercer Trimestre de julio a septiembre de 2015 fueron de \$226.755 y para el mismo periodo Tercer Trimestre del año 2016 fue de \$0 presentándose **un ahorro del 100%**, que se da como consecuencia a que los servicios públicos domiciliarios los asume directamente la dueña del inmueble, donde están ubicadas las oficinas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se pudo evidenciar que la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, está aplicando políticas de austeridad del gasto y ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público y ha cumplido con las prácticas planteadas en la Directiva Presidencial "(...) las disposiciones son aplicables a todas las entidades de la Rama Ejecutiva, incluidas sus empresas industriales y comerciales y pretenden alcanzar un ahorro en los gastos de funcionamiento de un 10% (...)

Seguir dando cumplimiento para la vigencia 2016, a la Directiva Presidencial para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y No. 04 del 3 de abril de 2012 "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública".

Es recomendable seguir aplicando lo preceptuado en el Memorando Interno No. 047 del 19 de agosto de 2016, principalmente en *“Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades”*

Cordialmente,

(Original Firmado)

RUBEN DARIO SANTA GARCIA
Jefe de Control Interno